

los días posteriores a la tercera y asumo publicación de este aviso, caso contrario se le remitirá el juicio en rebeldía.

la designación de su nuevo Abogado defensor.- CITESE Y NOTIFIQUESE.-

casillero judicial designado.- Cítese y Notifíquese.-

CUANTIA: INDETERMINADA
FECHA DE INICIACIÓN: 04 de Mar-

pertinentes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar

los periódicos de amplia circulación de esta ciudad de Quito, pro-

gato señor LUIS FERNANDO VILLAGOMEZ GUTIERREZ, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, mediando ocho días entre cada publicación. Téngase en cuenta la insinuación del curador ad-litem.- Agréguese al proceso los documentos que se acompañan. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la compareciente.- NOTIFIQUESE.- f) Dr. Raúl Mariffo Hernández, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial, dentro del perímetro y en la forma establecida por la Ley.
ATENAMENTE.
DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO
SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AC/62461/11



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
MARBESUCRE CIA. LTDA..**

La compañía MARBESUCRE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.002720 de 18 de Julio de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A.- LA COMPRA-VENTA, DISTRIBUCION, ALMACENAJE DE COMBUSTIBLES, COMERCIALIZACION, ESTABLECIENDO CENTROS DE ABASTECIMIENTO O ACOPIO; B.- A LA IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE COMBUSTIBLES...

Quito, 18 de Julio de 2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

AC/62634/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
DIGAELIMZA DISTRIBUIDORA
GARANTIZADA EN LIMPIEZA CIA. LTDA..**

La compañía DIGAELIMZA DISTRIBUIDORA GARANTIZADA EN LIMPIEZA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.003241 de 15 de Agosto de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito; provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A).- TODAS LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA FABRICACION, COMPRA, VENTA, DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN EL ECUADOR Y EN EL EXTERIOR...

Quito, 15 de Agosto de 2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS (E)

AC/62631/11

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LA DEMANDADA POEMA OLIPA MONTENEGRO ENRIQUEZ Y NOTIFICACION JUDICIAL A LA MENOR ADULTA FERNANDA DIAZ MONTENEGRO.
A: POEMA OLIPA MONTENEGRO ENRIQUEZ
ACTOR: DRES. ALVARO ROMAN MARQUEZ Y GEOVANNA VILLACIS ROMAN PROCURADORES JUDICIALES DE ABEL VINICIO DIAZ MARTINEZ.
DEMANDADA: POEMA OLIPA MONTENEGRO ENRIQUEZ
JUICIO DE DIVORCIO No. 488-08-RE
CUANTIA: INDETERMINADA
OBJETO: Disolución del vínculo conyugal
FUNDAMENTO LEGAL: Art. 110, causal 11a. Inciso segundo del Código Civil.
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO,